INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 18/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/17
ID. 331710
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES VARIOS"

Fecha 08 / 09 / 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe de Evaluación resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 13/17 con ID N° 331710 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES VARIOS".

Conformación del comité de Evaluación de Ofertas según Resolución SENAD Nº 562/2017 de fecha 03 de agosto de 2017.

- Abog. Elba Alicia Escobar de Gómez, Asesora Jurídica de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Lic. Alexis Félix Bogado Vera, Director Administrativo
- Agte. Esp. Rodrigo Fernández, Jefe Dpto. de Servicios Generales

1. Antecedentes:

a) **Nro. de PAC**: 331710
b) **Plurianual**: No aplica
c) **Forma de adjudicación**: por ítems.
d) **Disponibilidad Presupuestaria**: Gs. 30.000.000 según CDP Nº 1448/2017 OG. 320.
e) **Publicación en el SICP**: fecha de publicación 21 de julio de 2017.
f) **Las invitaciones fueron cursadas a las siguientes empresas**:

EMPRESA	RUC
AO POTI S.A.	80029151-4
INDALCO SRL	80026638-2
MONARCA S.A.C.I.	80001322-0
MANUFACTURA DE PILAR SA	80002014-6
CASA LOBO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL	80003072-9

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Sobres Nº 18 de fecha 31 de Julio de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTES	Precio Total (IVA Incluido)
UNIFORMES.PY RUC. 397288-7	**Gs. 16.668.600.- Oferta parcial**
INDALCO S.R.L. RUC. 80026638-2	**Gs. 12.820.560.- Oferta parcial**
EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC. 80002756-6	**Gs. 6.924.450.- Oferta parcial**
DISTRIBUIDORA S & F RUC. 4649365-4	**Gs. 22.572.000.- Oferta Total**
SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES RUC. 3402640-1	**Gs. 8.370.204.- Oferta parcial**

2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres:

Sin Observaciones.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPRESAS				
	UNIFORMES.PY	INDALCO S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	DISTRIBUIDOR A S & F	SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

4.1. Verificación de los precios de las ofertas presentadas por las firmas participantes:
Se adjunta cuadro comparativo de precios (Anexo I).

Habiéndose verificado la planilla de precios, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según los montos:

OFERENTES	Monto total de la oferta (IVA Incluido)	Ítems con precios más bajos.
EMPORIO FERRETERIA S.R:L.	**Gs. 6.924.450.-**	05
SERVIPAR	**Gs. 8.370.204.-**	08 y 10
UNIFORMES.PY	**Gs. 16.668.600.-**	09
DISTRIBUIDORA S&F	**Gs. 22.572.000.-**	01, 02, 03, 04, 06, 07, 11, 12, 13

5. Verificación de las ofertas de las empresas EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SERVIPAR Soluciones Integrales, UNIFORMES.PY y DISTRIBUIDORA S & F, respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:
Atendiendo a los montos ofertados, se realizó el análisis de las ofertas presentadas por las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SERVIPAR Soluciones Integrales, UNIFORMES.PY y DISTRIBUIDORA S&F**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación:

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:
Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta de Invitación, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03, en base al siguiente análisis:

Una vez analizados a todos los miembros y/o propietarios de las empresas oferentes, el Comité de Evaluación ha observado lo siguiente:

Prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03	**Oferentes**				
	UNIFORMES.PY	**INDALCO S.R.L.**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**DISTRIBUIDORA S & F**	**SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES**
En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Inciso a) Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	**Sin registros**	**Sin registros**	**Sin registros**	**Sin registros**	**Sin registros**
	Margarita González de Rodríguez C.I. Nº 397.288	Jorge Luis Bernard Jure C.I. Nº 1.705.472 Valeria Ines Bernard Jure C.I. Nº 1.705.473 Ana Inés Bernard Jure C.I. Nº 1.705.470 Jorge Felix Bernard C.I. Nº 1.120.068 María Inés Jure de Bernard C.I. Nº 1.120.095	Axel Corvalan Amigo C.I. Nº 461.997 Diego Corvalan C.I. Nº 75.363	Gustavo Adolfo Miers Grossi C.I. Nº 4.649.365	Christian Andrés Santacruz Gómez C.I. Nº 3.402.640
Inciso b) Se verifico a través de la base de datos del SINARH, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**Observación**	**No se observan datos**	**No se observan datos**	**No se observan datos**	**No se observan datos**
	Margarita González de Rodríguez C.I. Nº 397.288 Figura como Jubilada del Magisterio Nacional	Jorge Luis Bernard Jure C.I. Nº 1.705.472 Valeria Ines Bernard Jure C.I. Nº 1.705.473 Ana Inés Bernard Jure C.I. Nº 1.705.470 Jorge Felix Bernard C.I. Nº 1.120.068 María Inés Jure de Bernard C.I. Nº 1.120.095	Axel Corvalan Amigo C.I. Nº 461.997 Diego Corvalan C.I. Nº 75.363	Gustavo Adolfo Miers Grossi C.I. Nº 4.649.365	Christian Andrés Santacruz Gómez C.I. Nº 3.402.640

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación Directa indicados en el Anexo E de la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**Oferentes**		
	UNIFORMES.PY	**DISTRIBUIDORA S&F**	**SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES**
	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE SIPE Nº 1460166	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1460176
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE SIPE Nº 1460166	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1460176
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE SIPE Nº 1460166	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1460176
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de menores Resolución Nº DNCP Nº 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1460176

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Oferentes	
	INDALCO S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE Nº 1460107	CUMPLE SIPE Nº 1459983
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE SIPE Nº 1460107	CUMPLE SIPE Nº 1459983
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE SIPE Nº 1460107	CUMPLE SIPE Nº 1459983
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE SIPE Nº 1460107	CUMPLE SIPE Nº 1459983
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE Nº 1460107	CUMPLE SIPE Nº 1459983
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE SIPE Nº 1460107	CUMPLE SIPE Nº 1459983
Declaración Jurada de menores Resolución Nº DNCP Nº 941/10	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1459983

5.2. Análisis de los precios ofertados:

Conforme a lo establecido en el Artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 1173/2016, se ha procedido a la evaluación de los precios presentados por las empresas UNIFORMES.PY, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., DISTRIBUIDORA S & F y SERVIPAR Soluciones Integrales del cual se desprende el siguiente detalle:

Análisis del precio de la oferta presentada por la empresa **UNIFORMES.PY**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO REF.	30 %	20%	Precio Unitario Cotizado	Diferencia precio cotizado – precio de referencia
9	CHAQUETA DE TRABAJO PARA HOMBRE	92.320	27.696	18.464	66.300	(26.020)

El precio del ítem 09 presentado por la empresa UNIFORMES.PY se encuentra dentro de los márgenes de la estimación de costos de conformidad a la Resolución DNCP Nº 1173/2016.

Análisis del precio de la oferta presentada por la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO REF.	30 %	20%	Precio Unitario Cotizado	Diferencia precio cotizado – precio de referencia
5	ZAPATON	183.830	55.149	36.766	130.650	(53.180)

El precio del ítem 05 presentado por la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L. se encuentra dentro de los márgenes de la estimación de costos de conformidad a la Resolución DNCP Nº 1173/2016.

Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/Avda. De la Victoria
Email: uoc@senad.gov.py / Tel: 559248 - 559227

5.5. Experiencia

Punto 20 Anexo B	Oferente			
	UNIFORMES.PY	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	DISTRIBUIDORA S&F	SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios de provisión de uniformes varios, por montos o volúmenes equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más, del monto total cotizado, dentro del periodo de los años 2014, 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto como de Instituciones Públicas como Instituciones Privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE Presenta copia de los siguientes contratos: CONTRATO Nº 21 – ID. 307861 – Gs. 26.012.000.- 15/06/2016 CONTRATO Nº 41 – DINAPI – Gs. 13.068.800.- 14/12/2016 CONTRATO Nº 55/16 – ID.314307 – Gs. 26.200.000.- 23/11/2016 CONTRATO Nº 45/16 – ID. 302.739 – Gs. 6.288.000.- 21/07/2016 CONTRATO Nº 32/15 – ID. 296936 – Gs. 39.000.000.- 29/07/2015 Orden de Compra del BNF ID. 287.676 – Gs. 30.742.100.- 03/09/2015 CONTRATO Nº 482/2015 – ID. 296216 – Gs. 38.124.200.- 08/10/2015 CONTRATO Nº 350 – ID. 289281 – Gs. 20.924.000.- 27/08/2015 CONTRATO Nº 002/2014 – ID. 271617 – Gs. 66.200.000.- 07/05/2014 CONTRATO Nº 56 – ID. 282739 – Gs. 50.381.800.- 19/12/2014	CUMPLE Presenta copia de los siguientes contratos: CONTRATO Nº 39 A – ID. 272064 – Monto de la adjudicación para el ítem de igual característica Gs. 398.610.- 16/12/2014 CONTRATO Nº 79/2015 – ID. 297.119 – Gs. 2.776.200.- Diciembre/2015. CONTRATO Nº 041/15 – ID. 293594 – Gs. 3.176.740.- 07/08/2015	CUMPLE Presenta copia de los siguientes contratos: CONTRATO Nº 026/2016 – ID. 302.430 – Gs. 60.650.000.- 18/02/2016 CONTRATONº 150/2016 – MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA – Gs. 65.260.000.- 16/06/2016	Presenta copia de los siguientes contratos: CONTRATO con la empresa DIST. PROVEPAR por un monto de Gs. 215.040.000.- 15/07/2016 CONTRATO con la empresa MULTIMERC S.R.L. por un monto de Gs. 233.600.000.- 22/01/2015 CONTRATO con la empresa LA LOLITA S.A. por un monto de Gs. 117.270.000.- 06/01/2014

5.6. Margen de Preferencia

No se aplica el margen de preferencia debido a que las empresas que han cotizado productos de origen nacional no han presentado el Certificado de Origen Nacional en los plazos establecidos en el punto 21 del Anexo B de la Carta de Invitación y que fueron solicitados por Nota DAF/UOC Nº 211/2017 a la empresa Uniformes.py, Nota DAF/UOC N° 212/2017 a la empresa Indalco S.A., Nota DAF/UOC N° 213/2017 a la empresa Emporio Ferretería S.R.L.; Nota DAF/UOC Nº 214/2017 a la empresa S & F Distribuidora y Nota DAF/UOC Nº 215 a la empresa Servipar Soluciones Integrales.

5.7. Criterio para desempate de ofertas.

NO APLICA

5.8. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	EMPRESAS			
			UNIFORMES.PY CUMPLE/NO CUMPLE	EMPORIO FERRETERIA CUMPLE/NO CUMPLE	DISTRIBUIDORA SYF CUMPLE/NO CUMPLE	SERVIPAR CUMPLE/NO CUMPLE
1	Chaqueta para Cocinera	Chaqueta de cocina, cuello cruzado en el lado, cierre con presiones, mangas largas con revés, 1 bolsillo pecho y 1 bolsillo manga izquierda, 4 claveles de ventilación, largo 72 cm, 2 aperturas espalda.			CUMPLE	
2	Chaqueta para Cocinero	Chaqueta de cocina, cuello cruzado en el lado, cierre con presiones bajo patas, mangas largas con revés, 1 bolsillo pecho y 1 bolsillo manga izquierda, 4 claveles de ventilación bordados bajo los brazos, largo 75 cm, aperturas laterales.			CUMPLE	
3	Pantalón para Cocinera	Pantalón clásico de chef liso confeccionado con tela gabardina de algodón, cintura con goma y bolsillos delanteros y traseros.			CUMPLE	
4	Pantalón para Cocinero	Pantalón clásico de chef liso confeccionado con tela gabardina de algodón, cintura con goma y bolsillos delanteros y traseros			CUMPLE	
5	Zapatón	Calzado Seguridad Punta de Acero Color negro. Plantilla antideslizante. Material de cuero vaqueta grabada, hidrofugado, forro poliamida absorbente y antialérgico, suela inyectada en dos capas de PU bidensidad antiestática. Protección, puntera de seguridad de acero, resistente a 200 joules		CUMPLE		
6	Gorro para cocinero/a	GORRO FRANCÉS: Color Base: Blanco Material: Gabardina 60% / 40% Algodón Talle: Único, 100% lavable, Almidonado permanente, Balance perfecto entre tamaño y peso, Máxima calidad en costura y acabados			CUMPLE	
7	Delantal para Cocinero/a	Medio Delantal de cocinero Color Base: Blanco. Talle: Único TELAS: 60% Algodón 40% poliéster Tela Gabardina retardante a la flama (Ignífuga) 100% lavable.			CUMPLE	
8	Pantalón tipo carpintero	Pantalón largo de trabajo: Azul Marino, color Azul Marino, Sarga pesada 100% algodón para personal de mantenimiento. Con bolsillo grandes tipo carpintero.				CUMPLE
9	Chaqueta de trabajo para hombre	Chaqueta par caballero, tipo guardapolvo para operarios del área de servicios generales, tela sarga pesada 100% de algodón, con 2 bolsillos laterales grandes sin tapa en cada lado y un bolsillo de pecho, impresión del logo de la SENAD y en la espalda se indicará SERVICIOS GENERALES.	CUMPLE			
10	Conjunto de Uniforme para personal de limpieza	<u>Conjunto de Uniforme de trabajo</u> Chaqueta, sarga liviana, color a elegir, bolsillo ambos lados, con profundidad de 10 cms. Pantalón, misma tela que la del chaleco, con goma.				CUMPLE
11	Chaleco	Chaleco con cuatro bolsillos delanteros con cierre o botón porta lapicero, escote v, compartimiento para cargador tipo m4, color verde musgo, tipo de tela RIPSTOP.			CUMPLE	
12	Camisaco	Deberá estar reforzado de los codos, con doble tela en dicha área, lo cual aumenta su resistencia y durabilidad,			CUMPLE	

		su cierre frontal es por medio de botones de 2 cm de diámetro, lo cuales quedan ocultos por una aletilla de 5 cm de ancho (excepto el primer botón) y cuenta con 4 bolsillos frontales, en los puños cuenta con un botón para ajustar la parte de las muñecas, también cuenta con ajustadores de botón en ambos lados de la cintura lo cual permite una mayor comodidad y ajuste al cuerpo de la persona. Tela: Rips-top Composición 65% poliéster 35% algodón				
13	Trajecito para Damas	Saco para Dama - Mangas Largas Modelo: Clásico, igual que el modelo impreso, entallado, con 1(Un) botón delantero, cuello y solapa clásica, con 2(dos) bolsillos con tapa con profundidad de 10 cms y hombreras. Pollera Modelo: Clásico con cintura ancha de 3 cms, debe ser largo sobre la rodilla y debe estar completamente forrada con tejido diolen. (color a definir).- TALLES ESPECIALES A TENER EN CUENTA.			CUMPLE	

6. Recomendación:

Conforme a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 28 de la Ley Nº 2.051/03 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del proceso de compra con ID Nº 331710 "Adquisición de Uniformes Varios" a favor de las siguientes empresas UNIFORMES.PY, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., DISTRIBUIDORA S & F y SERVIPAR; conforme al detalle que se menciona:

- **UNIFORMES.PY con RUC. 397288-7**, el ítem 09 por un monto total de Gs. 3.580.200 (Guaraníes tres millones quinientos ochenta mil doscientos) IVA incluido, por ser la mejor oferta que se ajusta sustancialmente a las condiciones de la Carta de Invitación.

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. con RUC. 80002756-6**, el ítem 05 por un monto total de Gs. 6.924.450 (Guaraníes seis millones novecientos veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta) IVA incluido, por ser la mejor oferta que se ajusta sustancialmente a las condiciones de la Carta de Invitación.

- **DISTRIBUIDORA S & F con RUC. 4649365-4**, los ítems 01, 02, 03, 04, 06, 07, 11, 12 y 13 por un monto total de Gs. 4.820.000 (Guaraníes cuatro millones ochocientos veinte mil) IVA incluido, por ser la mejor oferta que se ajusta sustancialmente a las condiciones de la Carta de Invitación.

- **SERVIPAR con RUC. 3402640-1**, los ítems 08 y 10 por un monto total de Gs. 4.669.800 (Guaraníes cuatro millones seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos) IVA incluido, por ser la mejor oferta que se ajusta sustancialmente a las condiciones de la Carta de Invitación.

Así también, el Comité de Evaluación sugiere al Señor Ministro, mencionar el Art. 34 de la Ley 2.051/03, en la cual se deja constancia de que la Máxima Autoridad realiza la adjudicación de los ítems 01, 02, 03, 04, 06, 07, 11, 12 y 13 del presente proceso, aún no contando con la cantidad mínima de tres ofertas, esto, por la necesidad existente de contar con los ítems solicitados.

Abg. Elba Alicia Escobar de Gómez
Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Alexis Bogado Vera
Director Administrativo

Agte. Esp. Rodrigo Fernández Galte
Jefe Dpto. de Servicios Generales